



Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

020/16
RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 08 ABR 2016

VISTO Y CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por la Licenciada en Nutrición Carolina Pastora Piovano al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino Dedicación Simple de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca, actuaciones obrantes en Expte. N° 009/16 F.C.S.

Que la Lic. Carolina Pastora Piovano fue designada en el cargo de mención a través de Resolución N° 009/16. C.D. F.C.S.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención Secretaría Académica de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria del día 07 abril de 2016)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Licenciada en Nutrición Carolina Pastora Piovano - D.N.I. N° 34.029.646 al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino Dedicación Simple, a partir del 01 de abril de 2016.

ARTICULO 2°.- RESGUARDAR el crédito presupuestario resultante de la baja producida, a favor de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido ARCHIVAR.-

F.Cs.S.
R.
E.

ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA SALUD

Lic. MARIA LUISA ROSSIANO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. PATRICIA LILIANA MOYANO
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD